

ACTA

Proceso selectivo para la selección de Dos plazas de Oficial del Parque de Servicios de la plantilla de personal funcionario

ACTA DE CONSTITUCIÓN . CALIFICACION DEL SEGUNDO EJERCICIO, PRUEBA NUMERO 1, REALIZADO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 . TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCION DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL PARQUE DE SERVICIOS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA .

Siendo las **NUEVE HORAS** del día **2 DE DICIEMBRE DE 2020**, y las **OCHO HORAS** del día **3 DE DICIEMBRE DE 2020**, en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial de Calahorra, sita en Glorieta Quintiliano, 1, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio de 2020 (BOR número 92 de fecha 27 de julio de 2020 y cuyo anuncio fue publicado en el BOE número 215 de 10 de agosto de 2020) para la provisión con carácter de Funcionario de Carrera de dos plazas de Oficial del Parque de Servicios Generales, Grupo C, Subgrupo C2, de la plantilla de este Ayuntamiento de Calahorra, por el procedimiento de concurso oposición, turno libre, se constituye el Tribunal Calificador que ha de resolver el citado proceso selectivo.

Asisten al acto, ambos días, como **Presidente:** Don Francisco Javier Fernández González y como **Vocales** D. René Larumbe Fuertes, Doña Paz Sáenz de Jubera Munilla, D. Pedro José Amelibia Sarralde, y actuando de **Secretaria** Doña Amelia Mangado Ochoa.

Advertidos todos los miembros del Tribunal de lo señalado en las Bases de la Convocatoria aceptan el cargo y en prueba de conformidad suscriben la presente acta de constitución siendo **las nueve horas y cinco minutos del día 2 de diciembre y las ocho horas y cinco minutos del día 3 de diciembre de 2020.**

Acto seguido por parte del Tribunal se procede a la corrección del ejercicio segundo, prueba número 1, realizado por los aspirantes presentados. Dicho ejercicio, se realizó con sistema de corrección anónima, por tanto, el Tribunal Calificador, antes de pasar a la corrección de los ejercicios, procedió a la numeración, sin identidad, de los sobres y ejercicios presentados, procediendo posteriormente a la corrección de los mismos.

Corregidos los ejercicios y otorgadas por unanimidad del Tribunal las calificaciones , se procede a la apertura de los sobres con identidades de aquellos aspirantes que han superado la calificación de 2,00 puntos (nota considerada como apta para superar el ejercicio), otorgándose, por unanimidad, los siguientes resultados:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	
Abad	Esteban	Juan Pedro	NO APTO
Anguiano	Moral	Félix	NO APTO
Arraiz	Peña	Raúl	NO APTO

Blanco	Barruete	Víctor		NO APTO
Diez	Pérez	Juan Antonio	2,08 PUNTOS	APTO
Fernández	Blanco	Javier		NO APTO
Gabilondo	Marín	Enrique		NO APTO
Gurrea	Ruiz	Adrian	2,42 PUNTOS	APTO
Hervas	Cuadra	Candelario	3,52 PUNTOS	APTO
Ibáñez	Ascarza	Carlos		NO APTO
López	Cano	Carlos		NO APTO
Lorente	Ruiz	Marcos		NO APTO
Lorente	Beisti	Carmelo	2,40 PUNTOS	APTO
Martínez	Arechavaleta	David		NO APTO
Ochoa	Rodríguez	Sergio		NO APTO
Pérez Aradros	Arenales	Cesar	2,04 PUNTOS	APTO
Valgañón	Santamaría	Diego		NO APTO
Vitoria	López	Diego	2,14 PUNTOS	APTO

Los aspirantes que figuran como "NO APTO" no han alcanzado la nota mínima de 2,00 puntos en este ejercicio quedando excluidos del proceso.

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día 3 de diciembre de dos mil veinte finaliza la actuación del Tribunal calificador y queda convocado el citado Tribunal Calificador, para las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día DIEZ DE DICIEMBRE de 2020 en el Parque de Servicios de del Ayuntamiento de Calahorra sito en **Calle Padre Jose Aguirre 20**, y **se convoca a los aspirantes que han superado el SEGUNDO EJERCICIO, PRUEBA NUMERO 1, para la realización del SEGUNDO EJERCICIO, PRUEBA NUMERO 2 , conforme a las Bases de la Convocatoria, a las DIEZ HORAS DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL PARQUE DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CALAHORRA sito CALLE PADRE JOSE AGUIRRE 20.**

Contra las decisiones del Tribunal Calificador, recogidas en el acta transcrita, los interesados podrán interponer recurso de alzada conforme al art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para la interposición del recurso es de un mes desde la publicación del acta en el Tablón de Anuncios Municipal y podrá interponerse ante el Presidente del Tribunal Calificador o ante la Sra. Alcaldesa.

Calahorra, 3 de diciembre de 2020

Fdo. Francisco J. Fernández González, Presidente

Fdo. Amelia Mangado Ochoa, Secretaria